MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Departamento de Alto Paraná – Paraguay

Dr. Raúl Peña 22 de Junio de 2.018.-

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
César Osvaldo Cristaldo Espínola
C.C.E. GLOBAL INGENIERIA
RUC Nº 796436-6
Domicilio: Calle Mariscal Estigarribia entre Iturbe y Comelio Ortíz, Tovatí, Paraguay
E-mail: cesar6310@live.com.
Presente:

COMUNICOLE, que por **Resolución Nº 294/2018 de fecha 21 de Junio de 2018**, emanada por la Intendencia Municipal, se ha adjudicado el llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ELABORACIÓNDE PROYECTOS"**a la **Empresa "C.C.E. GLOBAL INGENIERIA", con RUC Nº 796436-6, del Señor César Osvaldo Cristaldo Espínola,** de conformidad a las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios, cuya propuesta fue calificada por la Comisión Evaluadora como la oferta que reúne la condiciones técnicas y económicas exigidas en la Carta de Invitación.----------
-

Atentamente;

Recibido

Ing. Cesar Cristaldo
C C E Global Ingeniería

.....

NELSON OCAMPO
Responsable U.O.C.

MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA

Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Departamento de Alto Paraná – Paraguay

Dr. Raúl Peña, 15 de Junio de 2018.-

COMUNICACIÓN DE :

- **RESULTADO DE ANÁLISIS DE LA OFERTA TÉCNICA**
- **APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA**

Señor:
César Osvaldo Cristaldo Espínola
C.C.E. GLOBAL INGENIERIA
RUC N° 796436-6
Domicilio: Calle Mariscal Estigarribia entre Iturbe y Comelio Ortíz, Tovatí, Paraguay
E-mail: cesar6310@live.com. ar
Presente:

COMUNICOLE, que el Comité de Evaluación de Ofertas ha evaluado la Oferta Técnica presentada por esa firma en el marco de la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA para la "ELABORACIÓNDE PROYECTOS"**, superando el puntaje mínimo exigido para la evaluación técnica requerido en la Carta de Invitación **70 (setenta) Puntos**, con la acumulación total de **100 (cien) Puntos,** por lo que dicha oferta pasa a la siguiente etapa de evaluación cual es la Económica. En consecuencia queda fijada en fecha **18** del mes de **Junio** del año **dos mil diez y ocho**, a las **siete horas y treinta** para el Acto de Apertura del **Sobre (N° 2) Oferta Económica según lo establecido en la Carta Invitación del presente llamado a licitación**.----------

Atentamente;

Recibido
Ing. Cesar Cristaldo
C C E Global Ingenieria

.....
NELSON OCAMPO
Responsable U.O.C.